



INFORMACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N. 018

Universidad Central del Ecuador

Boletín de Prensa

Quito, DM 14 de febrero de 2025

PRESENTACIÓN DE LA DECLARATORIA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR

Con el firme propósito de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en Ecuador, la Universidad Central del Ecuador liderado por el Dr. Patricio Espinosa del Pozo, en coordinación con la facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, junto a las instituciones públicas, privadas y diversos colectivos han elaborado la declaratoria por la Inclusión, un llamado a la acción basado en principios de equidad, respeto a la diversidad y acceso universal.

El Dr. Baiter Cazares decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, durante su discurso dio la bienvenida a las instituciones asistentes al evento, reconoció la participación y contribución que hizo posible la elaboración de la Declaratoria de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad resaltó la necesidad de trabajar juntos en la eliminación de las barreras, y la construcción de políticas públicas que permitan una sociedad más justa e inclusiva.

La magister Ximena Baño, directora de Bienestar Universitario agradeció a las organizaciones públicas y privadas que hicieron posible la realización el primer Seminario de Derechos Atención a las personas con Discapacidad que concluyó con la declaratoria de derechos y atención a las personas con discapacidad, su apoyo compromiso, dedicación fueron fundamentales para consolidar este espacio de construcción de propuestas orientadas a fortalecer la inclusión y garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

El magister Víctor Hugo Minango, subdecano de la Facultad de Ciencias de la

CONTACTO
Dirección Comunicación
022 524 714 | dcc@uce.edu.ec



Discapacidad manifestó que el documento reconoce que la inclusión es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad, y establece nueve ejes fundamentales para la construcción de políticas públicas efectivas que impulsen una sociedad más justa e inclusiva que son:

- Salud: Garantizar atención médica accesible y especializada, capacitación para profesionales, y acceso prioritario a medicamentos y tecnologías asistivas.
- Educación Superior: Implementar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y eliminar barreras académicas y administrativas.
- Participación Ciudadana, Política y Social: Asegurar la representación de personas con discapacidad en espacios de toma de decisiones.
- Protección y Promoción de Derechos: Impulsar reformas legales, la creación de observatorios ciudadanos y mecanismos de exigibilidad.
- Inclusión Laboral: Garantizar el cumplimiento de cuotas de empleo, incentivos fiscales, adaptación de espacios laborales y promoción del emprendimiento inclusivo.
- Compromisos Internacionales: Actualizar normativas nacionales conforme a tratados internacionales y fortalecer el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Agenda Pública de Discapacidad: Fomentar la participación activa de personas con discapacidad en la formulación y evaluación de políticas públicas.
- Protección Social y Vida Independiente: Crear programas que promuevan la autonomía y protejan a las personas cuidadoras.
- Violencia de Género y Discapacidad: Fortalecer mecanismos de prevención y asistencia para mujeres con discapacidad en situación de violencia.

La Declaratoria será entregado a las autoridades estatales con el compromiso de llevar a cabo acciones concretas e inmediatas. La academia y los colectivos reafirmamos nuestro compromiso en la lucha por un Ecuador inclusivo y equitativo, señaló el Dr. Patricio Espinosa del Pozo, rector de la Universidad Central del Ecuador.

(E.C)